

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023.

En el Local del Salón de Grados, sito en el cuarto piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las nueve horas con diez minutos del día miércoles siete de junio del año dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio y Srta. Katiana Irene Quispe Quispe.

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

Posterior a la verificación del quórum, el Señor Decano da la bienvenida a los nuevos miembros integrantes del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N°04-CEU-2023-UAC de fecha 05 de junio del 2023, "PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS GANADORES PARA ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2023", en el que el Comité Electoral Universitario de la Universidad Andina del Cusco.

VISTO:

El desarrollo del proceso electoral llevado a cabo en fecha 01 de junio de 2023, y estando a los resultados, conforme al Art. 90° del Reglamento General de Elecciones Universitarias, para elegir a los representantes de los docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Resolución N°083-CU-2019-UAC, y modificado por Resolución N°422-R-2022-UAC, - (...)

RESUELVE:

PRIMERO. - **PROCLAMAR** como Ganadores a los **REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS** elegidos, ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Andina del Cusco; para Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, en la forma siguiente: (...)

CONSEJO DE FACULTAD

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	LISTA
01	GUTIERREZ AGUIRRE, FIORELA	TITULAR	LISTA 1 SOMOS ANDINA
02	GUEVARA OSORIO, PIA FERNANDA	TITULAR	LISTA 1 SOMOS ANDINA
03	QUISPE QUISPE, KATIANA IRENE	TITULAR	LISTA 5 UNIDAD ESTUDIANTIL

(...)

SEGUNDO. - **ESTABLECER** que, el período para el que han sido elegidos es de un año, período que iniciará el 5 de junio del 2023 y concluirá el 04 de junio del 2024.

TERCERO. - **ELEVAR** la presente Resolución a conocimiento de la Señorita Rectora, y por su intermedio al Honorable Consejo Universitario para los fines consiguientes.

CUARTO. - **HACER DE CONOCIMIENTO** la presente Resolución a los interesados y a las dependencias académicas y administrativas correspondientes, para su cumplimiento. ---

Seguidamente el Señor Decano procedió a tomar el juramento de los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio y Srta. Katiana Irene Quispe Quispe, incorporando de esta manera de forma legal, formal y legítima al

seno del Consejo de Facultad a los señores representantes estudiantiles para el desempeño de sus actividades como representantes de los estudiantes

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión de fecha treinta de mayo del año dos mil veintitrés; no existiendo observaciones se procedió a firmar el acta antes mencionada.

ORDEN DEL DÍA

1.- INCORPORACIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD – RESOLUCIÓN N° 04-CEU-2023-UAC DEL FECHA 05 DE JUNIO DEL 2023.

El Señor Decano mencionó que, con la juramentación e incorporación legal, formal y legítima al seno del Consejo de Facultad a los señores representantes estudiantiles para el desempeño de sus actividades como representantes de los estudiantes, se ha cumplido con este punto, no sin antes darles nuevamente la bienvenida y desearles todos los éxitos durante el periodo que fueron elegidos.

2.- APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e informó que para la distribución de la carga académica Semestre Académico 2023-II se ha aprobado en el ultimo Consejo Universitario el Reglamento de Asignación de Carga Académica para docentes y jefes de práctica de Pregrado de la Universidad Andina del Cusco – Res. N.º 215-CU-2023-UAC con fecha 31 de mayo de 2023, el cual ha generado que inclusive hasta hoy por la mañana los directores de Departamento Académico puedan presentar las cargas académicas para poner a disposición del Consejo de Facultad, no sin antes mencionar que el despacho de Decanatura convocó el día viernes último a una reunión con los directores de departamento para informar sobre el contenido de dicho reglamento, por lo que el Departamento Académico de Economía fue uno de los primeros en remitir la carga académica, el cual fue revisado y observado por este despacho para que sustente las observaciones realizadas, así mismo mencionó que las cargas académicas deben ser enviadas al Vicerrectorado Académico a mas tardar el día de hoy para su correspondiente revisión, todo ello de acuerdo al Calendario Académico ya que el día de mañana 08 de junio es feriado en la ciudad del Cusco.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica iniciar con la lectura de los documentos correspondientes a la carga académica del Departamento Académico de Economía, la Secretaria Académica procedió a dar lectura a los Oficios N° 060-2023-DAEC/FCEAC-UAC y N° 061-2023-DAEC/FCEAC-UAC, en el que se remite asignación de carga Académica de Docentes para el Semestre Académico 2023-II y Sustenta carga Académica 2023-II, observado referente a docentes de tiempo completo del Departamento Académico de Economía respectivamente.

Sobre el tema el Mgt. Wilberth Castillo Mamani, consultó sobre los criterios que se consideraron para la distribución de carga académica en la modalidad de invitación, el Señor Decano mencionó que se ha considerado el nuevo Reglamento de Asignación de Carga Académica para docentes y jefes de práctica de Pregrado, la evaluación realizada por las comisiones de evaluación de docentes para contrata Semestre Académico 2023-II mediante la modalidad de invitación de los diferentes departamentos académicos de la Facultad, resultados de la encuesta de estudiantes, la especialidad de los docentes y la evaluación docente que realiza el Director de Departamento Académico, así mismo está bajo la responsabilidad estricta de dicho Director.

La Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre solicitó se haga constar en actas que siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos se recepcionó de forma física las cargas académicas de los departamentos académicos de Economía, Contabilidad y Administración, los cuales no se pueden revisar en veinte o treinta minutos, ya que como se conoce existe malestar en los estudiantes sobre algunos docentes, por lo tanto se debe tener muy en cuenta como se esta distribuyendo las

cargas académicas, por lo que solicitó mas tiempo para evaluar y revisar las cargas académicas que se le fueron entregadas.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, dio la bienvenida a las señoritas representantes e indicó que se debe revisar dichas cargas de forma objetiva, ya que muchas de las quejas de los estudiantes no representan el mayor porcentaje de los estudiantes, así como lo mencionó el Señor Decano existen varios criterios para distribuir las cargas académicas y están bajo la responsabilidad del Director del Departamento Académico correspondiente y las comisiones respectivas.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, en la misma línea del Mgt. José Luis Gonzales Zarate, mencionó que no existe ningún interés hacia los docentes, el único interés que nos lleva a trabajar son los señores estudiantes, que cada vez haya una mejora continua; dichas cargas fueron elaboradas considerando los reglamentos, criterios y lo estipulado en los planes de estudios, y solicitó que al momento de revisar las cargas sea de forma objetiva, clara y precisa.

La Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio, mencionó que con esa objetividad se debe revisar las cargas académicas para su posterior aprobación por este Consejo de Facultad, por lo que solicitó tiempo para poder revisar dichas cargas académicas.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, volvió a mencionar que efectivamente se debe revisar con objetividad y es responsabilidad del Decano tomar las acciones correspondientes en cuanto a la demora de dichos documentos, quien ha determinado las cargas académicas en función a los catálogos es el Director de Departamento todo ello considerando los criterios, reglamentos, especialidad y demás documentos mencionados anteriormente.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora, mencionó que estamos en el camino de la mejora continua e indicó que las cargas académicas fueron elaboradas en un tiempo limitado, además que de estos se desprenden los contratos de los docentes, por otro lado, las cargas académicas sufrirán algunas modificaciones a inicios del próximo semestre, esto a causa de las matrículas, por lo que es necesario su revisión y trabajar de forma corporativa.

El Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad sugerencias sobre el caso.

La Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre mencionó que de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo se debe tener un tiempo prudencial para poder evaluar toda la documentación del Orden del Día.

El Señor Decano propuso que se brinde un tiempo prudente para la revisión de la carga académica hasta las catorce horas del mismo día.

El Mgt. Wilberth Castillo Mamani, solicitó si sería posible continuar de forma virtual.

La Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre indicó que esta de acuerdo que se continúe con la presente Sesión a las catorce horas y de forma presencial.

El Señor Decano llevó a voto la siguiente moción "**Continuar con la presente Sesión de Consejo de Facultad a partir de las catorce horas de forma presencial, con el objetivo de que se proceda a revisar las cargas académicas de los diferentes departamentos académicos de la Facultad por los miembros del Consejo de Facultad**".

Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos el Pleno del Consejo de Facultad **ACORDO** por mayoría que se continúe con la Sesión Ordinaria a partir de las catorce horas en la Sala de Docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad de forma presencial, con la abstención del Mgt. Wilberth Castillo Mamani quien solicitó dispensa por motivos personales.

Siendo las catorce horas con siete minutos del día miércoles siete de junio del año dos mil veintitrés se continúa con la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mtro. Fernando Philco Prado, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Mgt. Wilberth Castillo Mamani solicitó permiso por motivos personales, los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio y Srta. Katiana Irene Quispe Quispe.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura de los documentos correspondientes a la carga académica del **Departamento Académico de Economía**, la Secretaria Académica procedió a dar lectura a los Oficios N° 060-2023-DAEC/FCEAC-UAC y N° 061-2023-DAEC/FCEAC-UAC, en el que se remite asignación de carga Académica de Docentes para el Semestre Académico 2023-II y Sustenta carga Académica 2023-II, observado referente a docentes de tiempo completo del Departamento Académico de Economía respectivamente, al cual adjunta Carga Académica Docentes Ordinarios y Carga Académica Docentes Contratados Semestre Académico 2023-II; sobre el tema el Señor Decano informó que la distribución de carga se hace en una primera etapa a los docentes ordinarios quienes eligen por prelación las asignaturas que regentarán, todo ello de acuerdo a los documentos normativos vigentes en nuestra Universidad y seguidamente se realiza a los docentes contratados, por lo que solicitó a los miembros del Consejo de Facultad emitir las observaciones correspondientes.

No existiendo observaciones el Señor Decano solicitó la aprobación de la Carga Académica Docentes Ordinarios - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Economía.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Carga Académica Docentes Ordinarios - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Economía.

Seguidamente el Señor Decano solicitó a los miembros del Consejo de Facultad emitir las observaciones correspondientes sobre la Carga Académica Docentes Contratados - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Economía.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora, participó mencionando que se coordinara el cambio de docentes en asignaturas de cursos generales como son matemática, estadística, entre otros.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, mencionó que en sesiones anteriores se ha solicitado que los docentes cumplan los reglamentos y también sobre las quejas de los estudiantes en cursos generales, a lo que el Señor Decano mencionó que se ha tramitado todo lo solicitado en dichas sesiones.

El Pleno del Consejo de Facultad después de los comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Carga Académica Docentes Contratados - Semestre Académico 2023-II del **Departamento Académico de Economía**.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 072-2023-DACA-FCEAC-UAC, enviado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, en el que remite carga académica 2023-II del **Departamento Académico de Contabilidad**, adjuntando Carga Académica Docentes Ordinarios y Carga Académica Docentes Contratados Semestre Académico 2023-II; sobre el tema el Señor Decano solicitó a los miembros del Consejo de Facultad emitir las observaciones correspondientes

El Mtro. Fernando Philco Prado indicó que se verifique y corrija la suma de horas lectivas y no lectivas en algunos casos.

Luego del comentario vertido el Señor Decano solicitó la aprobación de la Carga Académica Docentes Ordinarios - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Contabilidad.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Carga Académica Docentes Ordinarios - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Contabilidad.

Seguidamente el Señor Decano solicitó a los miembros del Consejo de Facultad emitir las observaciones correspondientes sobre la Carga Académica Docentes Contratados - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Contabilidad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Carga Académica Docentes Contratados - Semestre Académico 2023-II del **Departamento Académico de Contabilidad**.

El Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 065-2023-DDAD-FCEAC-UAC, enviado por el Director del Departamento Académico de Administración, en el que eleva carga académica definitiva Semestre Académico 2023-II del **Departamento Académico de Administración**, adjuntando Carga Académica Docentes Ordinarios y Carga Académica Docentes Contratados Semestre Académico 2023-II; sobre el tema el Señor Decano solicitó a los miembros del Consejo de Facultad emitir las observaciones correspondientes

La Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio observó que se verifique y corrija en el ítem de total de horas lectivas y no lectivas en algunos casos.

Luego del comentario vertido el Señor Decano solicitó la aprobación de la Carga Académica Docentes Ordinarios - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Administración.

El Pleno del Consejo de Facultad **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Carga Académica Docentes Ordinarios - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Administración.

Seguidamente el Señor Decano indicó que ha realizado coordinaciones con el Director del Departamento Académico de Administración para que considere en lo posible los documentos remitidos a su despacho sobre docentes asignados para investigación y emprendimiento de las escuelas profesionales de la Universidad – solicitado por el Vicerrectorado de Investigación, así como lo solicitado por los estudiantes; posterior a lo mencionado el Señor Decano requirió a los miembros del Consejo de Facultad emitir las observaciones correspondientes sobre la Carga Académica Docentes Contratados - Semestre Académico 2023-II del Departamento Académico de Administración.

La Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre observó que en algunos docentes no se registra la carga no lectiva y verificar la sumatoria de horas lectivas y no lectivas.

El Señor Decano mencionó que solicitará que algunos docentes se mantengan en los cargos de confianza otorgados por la Facultad.

El Señor Decano informó que la Mgt. Susi Alviz Pazos continuara en el SITAP ya que es una de las unidades sensibles para retener estudiantes en nuestra Facultad, por lo que continuara en dicho cargo.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena mencionó que es necesario que el Centro de Investigación de la Escuela Profesional de Administración, este dirigido por un docente con la experiencia en investigación, ya que muchos de los docentes de la escuela están siendo promovidos a otras áreas administrativas, académicas y nos estamos quedando sin docentes, por lo que es importante que el CIDEG cuente con un Director que continúe con el proceso de investigación que se viene desarrollando. A lo que el Señor Decano mencionó que por el momento la Mgt. Susi Alviz Pazos continuara en el SITAP.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Carga Académica Docentes Contratados - Semestre Académico 2023-II del **Departamento Académico de Administración**.

3.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).

- ALARCON BACA KLEVER GERALD
- CCANSAYA HUILLCA ELVA
- JALLO CONDORI KETTY MELISA
- HUACAC MENDOZA FLOR SUSAN

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).

- BELLIDO MOLLO ERICA LISBETH
- QUISPE QUISPE YUMICO MITSU
- VILCAHUAMAN SANIZO NOHEMI CARMEN
- CORAZAO GIRALDO JOSELINE ORIANA
- ATASI MIRANDA DANI ADEMIR
- ZARATE LIMA RITZY JULIA
- VIZA MARIN FREDY IBRAHIM
- TAPE APAZA MARUSCA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

- PAREJA MAMANI KEVIN
- MEDINA ZEA EDUARD
- QUISPE RUIZ CHRISTOFER JESUS
- COLQUEHUANCA DEL PEZO DANIELA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).

- VARGAS GARCIA EVANS EMILL
- DIAZ SUNA VIKY ZARELA

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).

- HUARCAYA JAIMES LUIS FERNANDO
- PALOMINO SALAS JESUS ARTURO

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

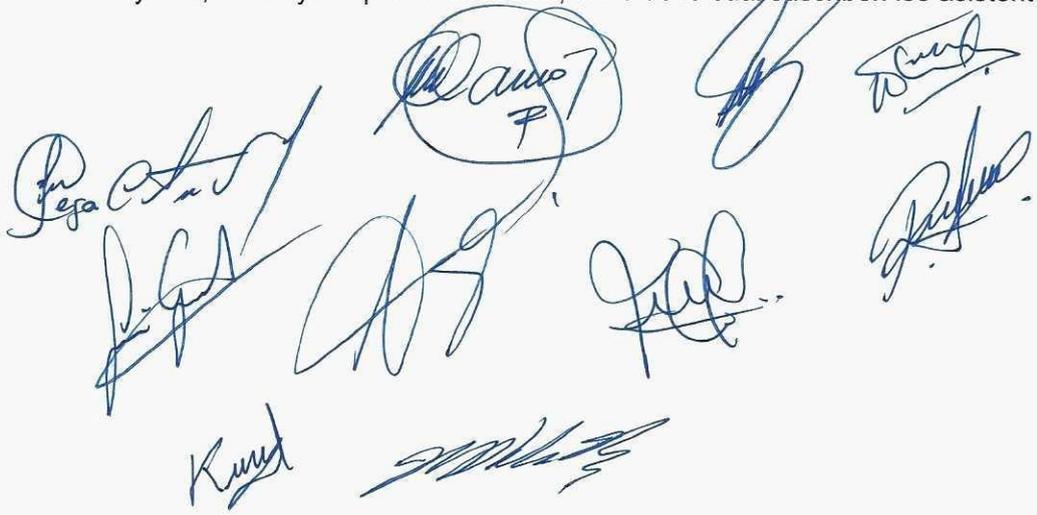
- CCANA QUISPE JANETH
- CONDORI PALOMINO RUDY
- MEZA PAREJA JOMARY
- HUAMAN ROJAS NANCY SUSY
- MEZA SERRANO VANIA YULIANA LAURA
- ZANABRIA OTAZU GINA BELEN

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

- PARI CALLER MILAGROS YESSENIA

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

The image shows a collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose, non-linear pattern. The signatures vary in style and legibility, representing the attendees of the meeting mentioned in the text above. Some signatures are more prominent and larger than others.